



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del bicentenario de la creación del Estado libre y soberano de México".

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA DE LA DIRECCION DE ATENCIÓN A LA MUJER DEL 2024**

En el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México el día **20 de junio de 2024**, a las 11:00 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de la Dirección de Atención a la Mujer, ubicada en el interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, sito en Av. Alfredo del Mazo, esquina con Av. Tezozomoc, Colonia Alfredo Baranda, C.P. 56610, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta dependencia, *Lic. Angélica Patricia López Chávez, Directora de Atención a la Mujer; C. Daira Kaori Solórzano Villaseñor, Enlace de Mejora Regulatoria y auxiliar Administrativo; Lic. Nanci Lizbeth Guerrero Olguín, Auxiliar administrativo y auxiliar del Comité Interno y C. Cuauhtemoc Martin Barragán López Auxiliar administrativo y auxiliar del Comité Interno*; se reúnen con el objetivo de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del 2024**, por lo que se somete a su consideración la siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración de Quorum
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso
4. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)
5. Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA)
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

**Desahogo de los puntos del Orden del Día**

**1. Lista y firma de asistencia**

Contado con el Quorum Legal del comité se da inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria del 2024**

**2. Declaración de Quórum**

El Presidente del Comité Interno de la **Dirección de Atención a la Mujer, Lic. Angélica Patricia López Chávez**, en uso de la palabra, da la bienvenida a los asistentes, posteriormente realiza la declaratoria del Quórum Legal.



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del bicentenario de la creación del Estado libre y soberano de México".

**3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso**

Una vez atendido el punto uno y dos del orden del día, y teniendo el control de la asistencia de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

**4. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)**

Se somete a discusión y en su caso la aprobación de este Comité las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), elaboradas el día 29 de enero de 2024

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

*Se aprueba por unanimidad de votos del comité, las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), correspondientes a Dirección de Atención a la Mujer, mismas que se presentarán a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, las cuales se anexan a la presente acta.*

**5. Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA)**

En el desahogo del punto número cinco en uso de la palabra la Lic. Angelica Patricia López Chavez, Directora de Atención a la Mujer, solicita la Aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA),

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

*Se aprueba por unanimidad de votos del comité, el Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA), correspondiente a la Directora de Atención a la Mujer, mismo que se presentará a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el cual se anexa a la presente acta.*

**6. Asuntos generales**

Sin asuntos generales

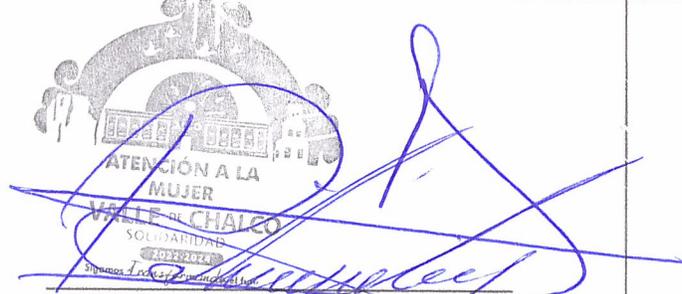
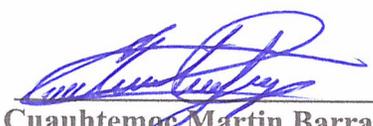


MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del bicentenario de la creación del Estado libre y soberano de México".

7. Clausura de la sesión

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; siendo las 11:00 horas del día 20 de junio de 2024, se declara clausurada la *Segunda Sesión Ordinaria* del Comité Interno de Mejora regulatoria de la Dirección de Atención a la Mujer,

 <b>Lic. Angélica Patricia López Chávez</b> Presidenta del Comité de Atención a la Mujer.	 <b>C. Daira Kaori Solórzano Villaseñor</b> Enlace de Mejora Regulatoria.
 <b>Lic. Nancy Lizbeth Guerrero Olguín</b> Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria	 <b>C. Cuauhtémoc Martín Barragán López</b> Auxiliar Administrativo